



**ACUERDO 13/2013**  
**REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)**

Premio al Mérito en Salud Pública e Integración del  
MERCOSUR Dr. Oscar Feo.  
Del: 22/11/2013

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Oruro Preto; el Acuerdo N° 04/10 y las Decisiones N° 01/95 y 03/95 del Consejo del Mercado Común.

**CONSIDERANDO:**

Que los trabajadores de la salud de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, así como de los países de las Américas, trabajan intensamente aportando para producir mejoras sostenibles tanto a nivel de los sistemas y servicios como el estado de salud de la población. Que el Premio al Mérito en Salud Pública del MERCOSUR creado por el Acuerdo 04/10 reconoce a los líderes comprometidos con la salud pública cuya contribución haya resultado en aportes significativos a la salud de los ciudadanos del MERCOSUR y a los procesos de integración en este sector.

**LOS MINISTROS DE SALUD**

**ACUERDAN:**

Artículo 1- Otorgar el Premio al Mérito en Salud Pública e Integración del MERCOSUR en reconocimiento al liderazgo, y sus aportes a la gestión y la investigación en Salud Pública Dr. Oscar Feo.-

Art. 2- Invitar al galardonado a participar de la XXXVI Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR en el marco de la PPTA.-

XXXV RMS - Caracas, 22/XI/13

